RESOLUCIÓN SSS 202250111566

27 de octubre de 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 9014696 DE 2022

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y los Decretos 883 de 2015, 834 y 835 de 2021, expedidos por el Señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,

CONSIDERANDO

1. Que, los días 13 y 14 de octubre de 2022, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 9014696 de 2022,** cuyo objeto corresponde a "**REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB"**

2. Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó del día 14 de octubre de 2022 al día 24 de octubre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 9014696 de 2022,** presentaron observaciones a los documentos del Proceso, a las cuales la Entidad dio respuesta en su debida oportunidad, de acuerdo al plazo señalado en el cronograma del proceso, las cuales fueron publicadas en el SECOP II.

4. Que, el presente Proceso de Contratación no estará limitado a MYPIMES, ya que de acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, el cual modificó a su vez los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2015, solo existe la posibilidad de limitar este tipo de procesos a MYPIMES, cuando el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), valor que equivale a $ 457.297.264, según lo señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, valor vigente del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la apertura de proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 9014696 de 2022,** con las siguientes condiciones:

1. Objeto: **"REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB"**

2. Modalidad de selección: **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 9014696 de 2022.**

3. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2022	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de octubre de 2022	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1 de noviembre de 2022	23:59:00
Plazo para manifestación Interés Secop II	1 de noviembre de 2022	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	2 de noviembre de 2022	13:00:00
Realización de Sorteo	3 de noviembre de 2022	15:00:00
Publicación de la lista de precalificados	3 de noviembre de 2022	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 de noviembre de 2022	23:59:00

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Plazo máximo para expedir adendas	4 de noviembre de 2022	19:00:00
Presentación de Ofertas	9 de noviembre de 2022	15:00:00
Apertura de Ofertas	9 de noviembre de 2022	15:05:00
Informe de presentación de ofertas	9 de noviembre de 2022	16:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 de noviembre de 2022	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 de noviembre de 2022	23:59:00
Respuesta u observaciones al informe de verificación y subsanables	23 de noviembre de 2022	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 de noviembre de 2022	23:58:00
Firma del Contrato	28 de noviembre de 2022	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29 de noviembre de 2022	10:00:00
Aprobación de Garantías	30 de noviembre de 2022	14:00:00

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($812.833.182) incluido A.I.U. de 37.66%, conforme a las Reservas Presupuestales Nro. 1000195040 por $ 699.200.150 y Nro. 1000195041 por $ 113.633.032, del 2022/09/19, suscritas por el director operativo de administración de proyectos y convenios del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA.

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

Proyecto: Freddy Orlando Romero Lujan Profesional Universitario Logístico: Nelson Dario Cifuentes Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Claudia Marcela Cano Ortega Revisora jurídica- Contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.	Aprobó: Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia